



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS

Maestría en Ciencias con orientación en Psicología de la Salud			
Área curricular	Créditos		
	Obligatorios	Optativos	Totales del área
Área curricular de formación básica (ACFB)	10	6	16
Área curricular de formación avanzada (ACFAV)	6	6	12
Área curricular de aplicación (ACAP)	10	0	10
Área curricular de investigación (ACI)	38	0	38
Área curricular de divulgación (ACD)	6	0	6
Área curricular de libre elección (ACLE)	0	6	6
Totales	70	18	88

Distribución de créditos por área curricular	
Área curricular de formación básica	
Obligatorias	C
Salud y enfermedad	6
Neuropsicología de las emociones	4
Optativas	C
Optativa del área curricular de formación básica	6
Total de área	16
Área curricular de formación avanzada	
Obligatorias	C
Psiconeuroinmunología	6
Optativas	C

Optativa del área curricular de formación avanzada	6
Total de área	12
Área curricular de aplicación	
Obligatorias	C
Procesos de intervención en salud	4
Manejo de enfermedades crónicas	6
Total área	10
Área curricular de investigación	
Obligatorias	C
Metodología de la investigación I	6
Metodología de la investigación II	6
Seminario de tesis I	8
Seminario de tesis II	6
Producto integrador	12
Total de área	38
Área curricular de libre elección	
Optativas	C
Optativa del área curricular de libre elección	6
Total de área	6
Área curricular de divulgación	
Obligatorias	C
Divulgación del conocimiento	6
Total de área	6
Total de programa	88

Catálogo de unidades de aprendizaje optativas y libre elección	
Optativa del área curricular de formación básica	C
Mente y cuerpo	6
Promoción de estilos de vida saludables	6
Optativa del área curricular de formación avanzada	C
Intervenciones psicoterapéuticas en salud	6
Perspectivas socioculturales en salud	6
Optativa del área curricular de libre elección	C
Aplicación de tecnología para el bienestar	6
Calidad de vida y longevidad	6
Para cubrir los créditos optativos del área curricular de libre elección, se podrán cursar, además: unidades de aprendizaje que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional, cursos, diplomados, certificaciones, estancias de investigación, movilidad académica los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad.	

Para mantener actualizado el plan de estudios en las áreas emergentes de la profesión, la Comisión Académica de la Junta Directiva de la Facultad podrá proponer nuevas unidades de aprendizaje optativas, debiendo solicitar la aprobación de dicha propuesta ante las instancias académicas competentes de la UANL.